

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****61****EL ÁLAMO****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Álamo.
 - b) Aprobación expediente contratación: Junta de Gobierno Local de 23 de febrero de 2018.
 - c) Dirección Internet “perfil del contratante”: www.ayuntamientoelalamo.org
 2. Objeto del contrato: arrendamiento de parte del local municipal señalado con el número 3 emplazado en los bajos de la plaza de toros municipal situada en la calle Vía Crucis, sin número, del municipio de El Álamo (expediente JGL 01/2018).
 3. Adjudicación: procedimiento abierto.
 4. Los requisitos de solvencia económica (artículo 75 del TRLCSP) y solvencia técnica y profesional (artículos 78.1 y 79 del TRLCSP) están detallados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 5. Criterios de adjudicación: varios criterios cuantificables en cifras o porcentajes detallados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 6. Precio de licitación: 4.723,83 euros anuales, desglosado en 3.903,96 euros, más 819,84 euros (IVA).
 7. Duración contrato: dos años, prorrogables por otros dos años más.
 8. Garantías exigidas:
 - Provisional: 469,00 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe global de adjudicación del contrato sumadas todas las anualidades, incluidas las posibles prórrogas.
 9. Plazo de presentación de ofertas: quince días naturales computados desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 10. Lugar de presentación: Registro de Entrada municipal situado en la Casa Consistorial, plaza de la Constitución, número 1, 28607, El Álamo (Madrid).
- El Álamo, a 26 de febrero de 2018.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(01/7.061/18)

